

**TRÍPTICO INFORMATIVO DE EMISIONES DE WARRANTS DE BANCO SANTANDER
CENTRAL HISPANO, S.A.**

El presente tríptico es un extracto del Folleto Programa de Emisión de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A. registrado en la CNMV con fecha 21 de Septiembre de 2004 y de las Informaciones Complementarias registradas en la CNMV sobre determinados Índices Bursátiles, españoles y extranjeros, acciones españolas y extranjeras y tipo de cambio Euro/Dólar. La Información sobre el Emisor se puede consultar en el Folleto Continuo de Emisor registrado en la CNMV el 13 de Julio de 2004. Ambos Folletos se encuentran a disposición del público de forma gratuita en el domicilio del Emisor sito en Avda de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, Madrid (Edificio Encinar, Departamento de Warrants), y disponibles para consulta en la CNMV. Para una información más ampliada y pormenorizada de las emisiones y del Emisor se recomienda consultar los mencionados folletos.

1. Definiciones:

Prima: Es el valor en cada momento del warrant

Precio de Ejercicio: el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (call) o vender (put) el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio, y que se utilizará por el Emisor como precio de referencia inicial del Activo Subyacente, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants.

Precio de Liquidación: significa el precio del Activo Subyacente, que se utilizará por el Emisor como precio de referencia del Activo Subyacente, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants.

Ratio: es el número de subyacentes representado por cada warrant.

Derechos que otorgan los warrants. Los warrants otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en Euros en la Fecha de Pago: i) en el caso de los warrants Call la diferencia positiva que en la Fecha de Vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio del mismo y ii) en el caso de los warrants Put la diferencia positiva que en la Fecha de Vencimiento existiere entre el Precio de Ejercicio y el Precio de Liquidación del Activo Subyacente.

2. Características de las Emisiones:

Tipo	Act. Suby.	Strike	Mon. Ejerc.	Estilo	Fecha Emis	Fecha Vencim	Nº Warr	Ratio	Prima	ISIN
CALL	ALTADIS	27,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	1,20	ES0613900135
CALL	ALTADIS	28,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	0,93	ES0613900143
PUT	ALTADIS	23,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	0,50	0,17	ES0613900150
PUT	ALTADIS	26,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	0,50	0,50	ES0613900168
CALL	AMADEUS	6,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,92	ES0613900176
CALL	AMADEUS	6,75	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,58	ES0613900184
CALL	AMADEUS	8,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,24	ES0613900192
PUT	AMADEUS	5,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	1,00	0,16	ES0613900200
PUT	AMADEUS	5,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	1,00	0,29	ES0613900218
PUT	AMADEUS	6,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	1,00	0,73	ES0613900226
CALL	BBVA	10,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	1,40	ES0613900234
CALL	BBVA	11,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,83	ES0613900242
CALL	BBVA	12,25	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,52	ES0613900259
CALL	BBVA	13,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,29	ES0613900267
PUT	BBVA	9,75	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,40	ES0613900275
PUT	BBVA	10,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,62	ES0613900283
PUT	BBVA	11,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	1,05	ES0613900291
CALL	ENDESA	16,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,61	ES0613900309
CALL	ENDESA	17,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,45	ES0613900317
CALL	ENDESA	17,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,32	ES0613900325
PUT	ENDESA	15,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	1,00	0,92	ES0613900333
PUT	ENDESA	16,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	1,00	1,43	ES0613900341
CALL	GAS NATURAL	20,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	1,42	ES0613900358
CALL	GAS NATURAL	22,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	0,61	ES0613900366
PUT	GAS NATURAL	20,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	0,50	1,19	ES0613900374
CALL	IBERDROLA	15,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	2,21	ES0613900382
CALL	IBERDROLA	16,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	1,08	ES0613900390

CALL	IBERDROLA	18,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,41	ES0613900408
PUT	IBERDROLA	15,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	1,00	0,40	ES0613900416
PUT	IBERDROLA	16,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	1,00	0,76	ES0613900424
CALL	INDITEX	19,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	1,20	ES0613900432
CALL	INDITEX	20,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	0,96	ES0613900440
CALL	INDITEX	21,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	0,75	ES0613900457
CALL	INDITEX	22,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	0,58	ES0613900465
PUT	INDITEX	18,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	0,50	0,52	ES0613900473
PUT	INDITEX	19,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	0,50	0,73	ES0613900481
CALL	INDRA	11,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,98	ES0613900499
CALL	INDRA	12,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,58	ES0613900507
PUT	INDRA	9,25	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	250.000	1,00	0,27	ES0613900515
PUT	INDRA	10,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	250.000	1,00	0,50	ES0613900523
CALL	POPULAR	45,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,20	0,50	ES0613900531
CALL	POPULAR	48,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,20	0,26	ES0613900549
PUT	POPULAR	42,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	0,20	0,30	ES0613900556
PUT	POPULAR	45,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	200.000	0,20	0,54	ES0613900564
CALL	REPSOL	17,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	1,38	ES0613900572
CALL	REPSOL	18,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,86	ES0613900580
CALL	REPSOL	19,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	1,00	0,48	ES0613900598
PUT	REPSOL	16,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,49	ES0613900606
PUT	REPSOL	17,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,77	ES0613900614
PUT	REPSOL	18,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	1,19	ES0613900622
CALL	SAN	7,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	1,00	ES0613900630
CALL	SAN	8,25	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	0,59	ES0613900648
CALL	SAN	8,75	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	0,38	ES0613900655
CALL	SAN	9,25	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	0,22	ES0613900663
PUT	SAN	7,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	600.000	1,00	0,49	ES0613900671
PUT	SAN	8,25	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	600.000	1,00	0,82	ES0613900689
PUT	SAN	9,25	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	600.000	1,00	1,45	ES0613900697
CALL	TELEFONICA	11,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	1,87	ES0613900705
CALL	TELEFONICA	12,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	1,17	ES0613900713
CALL	TELEFONICA	13,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	0,66	ES0613900721
CALL	TELEFONICA	13,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	0,47	ES0613900739
CALL	TELEFONICA	14,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	1,00	0,32	ES0613900747
PUT	TELEFONICA	10,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,22	ES0613900754
PUT	TELEFONICA	11,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,41	ES0613900762
PUT	TELEFONICA	12,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,72	ES0613900770
CALL	TEF. MOVILES	8,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	1,06	ES0613900788
CALL	TEF. MOVILES	8,75	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,62	ES0613900796
CALL	TEF. MOVILES	9,25	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,00	0,40	ES0613900804
PUT	TEF. MOVILES	7,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,24	ES0613900812
PUT	TEF. MOVILES	8,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,57	ES0613900820
CALL	TPI	5,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,70	ES0613900838
CALL	TPI	6,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,30	ES0613900846
PUT	TPI	5,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,00	0,49	ES0613900853
CALL	ZELTIA	5,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	600.000	0,50	0,36	ES0613900861
CALL	ZELTIA	6,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	600.000	0,50	0,17	ES0613900879
CALL	ZELTIA	8,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	600.000	0,50	0,04	ES0613900887
PUT	ZELTIA	5,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	0,21	ES0613900895
PUT	ZELTIA	6,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	0,51	ES06139000A2

CALL	ALCATEL	11,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,0	1,24	ES06139000B0
CALL	ALCATEL	12,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,0	0,93	ES06139000C8
CALL	ALCATEL	13,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,0	0,69	ES06139000D6
CALL	ALCATEL	14,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	1,0	0,51	ES06139000E4
PUT	ALCATEL	10,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,0	1,32	ES06139000F1
PUT	ALCATEL	11,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	1,0	1,91	ES06139000G9
CALL	Deutsche Telekom	14,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,50	0,90	ES06139000H7
CALL	Deutsche Telekom	15,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,50	0,60	ES06139000I5
CALL	Deutsche Telekom	16,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,50	0,38	ES06139000J3
CALL	Deutsche Telekom	17,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,50	0,22	ES06139000K1
CALL	Deutsche Telekom	20,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,50	0,04	ES06139000L9
PUT	Deutsche Telekom	13,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	0,17	ES06139000M7
PUT	Deutsche Telekom	14,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	0,36	ES06139000N5
PUT	Deutsche Telekom	15,50	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,50	0,58	ES06139000O3
CALL	NOKIA	11,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	0,85	ES06139000P0
CALL	NOKIA	12,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	0,62	ES06139000Q8
CALL	NOKIA	13,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	0,43	ES06139000R6
CALL	NOKIA	14,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,50	0,29	ES06139000S4
PUT	NOKIA	10,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	0,50	0,42	ES06139000T2
PUT	NOKIA	11,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	400.000	0,50	0,62	ES06139000U0
CALL	DAX	4000,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,002	0,70	ES06139000V8
CALL	DAX	4200,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,002	0,48	ES06139000W6
CALL	DAX	4400,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,002	0,31	ES06139000X4
PUT	DAX	3800,00	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,002	0,40	ES06139000Y2
CALL	IBEX 35	8100	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,002	1,11	ES06139000Z9
CALL	IBEX 35	8200	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,002	0,99	ES06139001A0
CALL	IBEX 35	8400	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,002	0,79	ES06139001B8
CALL	IBEX 35	8600	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,002	0,61	ES06139001C6
CALL	IBEX 35	8800	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,002	0,46	ES06139001D4
CALL	IBEX 35	9200	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	750.000	0,002	0,24	ES06139001E2
PUT	IBEX 35	7400	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,002	0,56	ES06139001F9
PUT	IBEX 35	7700	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,002	0,73	ES06139001G7
PUT	IBEX 35	7900	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,002	0,86	ES06139001H5
CALL	DOW JONES I.A.	10500	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,001	0,35	ES06139001I3
CALL	DOW JONES I.A.	11500	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,001	0,09	ES06139001J1
PUT	DOW JONES I.A.	9700	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,001	0,32	ES06139001K9
PUT	DOW JONES I.A.	10200	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,001	0,46	ES06139001L7
CALL	NASDAQ100	1.500	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,005	0,53	ES06139001M5
CALL	NASDAQ100	1.700	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,005	0,34	ES06139001N3
CALL	NASDAQ100	2.000	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,005	0,18	ES06139001O1
PUT	NASDAQ100	1.450	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,005	0,49	ES06139001P8
PUT	NASDAQ100	1.550	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,005	0,76	ES06139001Q6
CALL	NIKKEI 225	10.500	Jpy	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,10	0,72	ES06139001R4
CALL	NIKKEI 225	11.500	Jpy	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,10	0,37	ES06139001S2
CALL	NIKKEI 225	12.500	Jpy	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,10	0,16	ES06139001T0
PUT	NIKKEI 225	9.800	Jpy	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,10	0,23	ES06139001U8
PUT	NIKKEI 225	11.000	Jpy	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,10	0,57	ES06139001V6
CALL	EUROSTOXX 50	2700	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,01	2,42	ES06139001W4
CALL	EUROSTOXX 50	2850	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,01	1,55	ES06139001X2
CALL	EUROSTOXX 50	3000	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,01	0,89	ES06139001Y0
CALL	EUROSTOXX 50	3200	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	500.000	0,01	0,34	ES06139001Z7

PUT	EUROSTOXX 50	2500	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,01	1,07	ES06139002A8
PUT	EUROSTOXX 50	2700	Eur	A	07/10/2004	16/09/2005	300.000	0,01	1,67	ES06139002B6
CALL	Eur/USD	1,1950	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,54	ES06139002C4
CALL	Eur/USD	1,2050	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,5	ES06139002D2
CALL	Eur/USD	1,2150	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,45	ES06139002E0
CALL	Eur/USD	1,2250	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,41	ES06139002F7
CALL	Eur/USD	1,2350	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,37	ES06139002G5
CALL	Eur/USD	1,2450	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,33	ES06139002H3
CALL	Eur/USD	1,2550	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,30	ES06139002I1
PUT	Eur/USD	1,1550	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,14	ES06139002J9
PUT	Eur/USD	1,1750	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,19	ES06139002K7
PUT	Eur/USD	1,1850	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,23	ES06139002L5
PUT	Eur/USD	1,1950	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,26	ES06139002M3
PUT	Eur/USD	1,2050	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,3	ES06139002N1
PUT	Eur/USD	1,2150	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,33	ES06139002O9
PUT	Eur/USD	1,2250	Usd	A	07/10/2004	16/09/2005	1.000.000	10,0	0,37	ES06139002P6

Se ha de entender: por "A" Americano, por "EUR" Euro, por "USD" dólar USA, la divisa de los Estados Unidos de América, y por "JPY" el yen japonés.

Potenciales Inversores: Público en general.

Entidades Intervinientes:

Emisor:	Banco Santander Central Hispano, S.A.
Agente de Cálculo:	Banco Banif, S.A.
Agente de Pagos	Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Colocadora:	Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Especialista y de Contrapartida	Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.

Ejercicio del Warrant:

Ejercicio:	Americano. Los avisos de ejercicio serán irrevocables y habrán de ser recibidos antes de las 17:00 para ser ejecutados el día hábil siguiente. Los avisos de ejercicio recibidos después de las 17:00 horas tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El límite final para dar aviso de ejercicio serán por tantos las 17:00 del día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Pasado ese momento los warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados de forma automática en la fecha de Vencimiento.
Ejercicio Automático a vencimiento:	Sí
Mínimo número de warrants a ejercitar:	100 (cualquier cantidad a vencimiento)
Fecha de Ejercicio:	El día hábil siguiente a la fecha de recepción del aviso de ejercicio por parte del Emisor del warrant, siendo válidos los avisos recibidos antes de las 17:00. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant

Liquidación del Warrant:

Precio de Liquidación:	Precio oficial de cierre del Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio para las acciones extranjeras y para Altadis, Amadeus, BBVA, Banco Popular, Repsol, Santander y Telefónica. Precio medio ponderado para Endesa, Gas Natural, Iberdrola, Inditex, Indra, Telefónica Móviles, TPI y Zeltia. Precio medio diario para el IBEX 35, precio oficial de apertura para índices Nasdaq-100®, Dow Jones Industrial Average, Xetra Dax® Y DJ Eurostoxx50, y precio oficial de cierre para el índice Nikkei225, todos ellos publicados por sus correspondientes promotores. Tipo de cambio Euro/Dólar fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente Fecha de Ejercicio.
Mercado de Cotización Subyacente:	Mercado Continuo en el caso de Acciones nacionales; Bolsa de Helsinki en el caso de Nokia, Bolsa de Frankfurt para Deutsche Telekom y Euronext Paris para Alcatel. Para los índices bursátiles se podrá consultar el precio del subyacente a través del sistema de información electrónico Reuters con los siguientes códigos: .DJI para el Índice Dow Jones Industrial Average, .IBEX para el índice IBEX 35, .NDX para el índice

	Nasdaq-100, N225 para el índice Nikkei225, DAX para el índice Xetra Dax® y STOXX50E para el índice DJ Eurostoxx50. El mercado de cotización para el tipo de cambio euro/dólar es el mercado de divisas y el precio del subyacente se podrá consultar en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.
Mercado de Cotización Relacionado (Indices Bursátiles):	Mercado de derivados de Chicago (Chicago Board Options Exchange) para el índice Nasdaq-100® y Dow Jones Industrial Average, EUREX DEUTSCHELAND para los índices DJ Eurostoxx 50 y Xetra Dax, el mercado de derivados de Osaka (Osaka Securities Exchange) en el caso de derivados sobre el Índice Nikkei y Meff Renta Variable para el IBEX 35
Tipo de Liquidación:	En efectivo
Tipo de cambio de Liquidación:	El importe de liquidación correspondiente a los warrants sobre tipo de cambio euro dólar y los índices Dow Jones Industrial Average y Nasdaq-100® se convertirán a euros aplicando el tipo de cambio Euro/Dólar fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente fecha de ejercicio y que aparezca, sólo efectos informativos, en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters. Los warrants sobre el índice Nikkei225 se convertirán a euros aplicando el tipo de cambio Euro/Yen fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente fecha de ejercicio y que aparezca, sólo efectos informativos, en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.
Fecha de Pago:	Tercer día hábil siguiente a la Fecha de Ejercicio

Mercados Secundarios

Mercado de Negociación de los Warrants:	Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de contratación electrónica de warrants del S.I.B.E.
Último día de Negociación:	15 de Septiembre de 2005
Método de Valoración de la Prima:	Binomial de Cox-Ross-Rubinstein

Régimen Fiscal: La diferencia que se produzca entre el precio de adquisición y el precio de liquidación (en el caso de ejercicio del warrant) o el precio de venta (en el caso de transmisión del warrant en el mercado secundario) supondrá una renta gravable o una ganancia o pérdida patrimonial, y su tributación estará en función del impuesto del que sea sujeto pasivo el inversor del warrant.

2. Factores relevantes y riesgos de la inversión:

La inversión en warrants requiere una vigilancia constante de la posición ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente: un beneficio puede convertirse en pérdida, estando dicha pérdida limitada al importe invertido (la prima).

Los warrants son valores que contienen una apuesta sobre la evolución del precio de un Activo Subyacente. El Emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del Activo Subyacente. Es preciso que el inversor adquiera los warrants con un juicio fundado sobre el riesgo de su inversión y sobre las expectativas de evolución del Activo Subyacente, asumiendo que podrá obtener una rentabilidad negativa en caso de que la evolución del Activo Subyacente sea contraria a la esperada, o se produzca cualquier supuesto extraordinario que afecte a dicho Activo, pudiendo incluso llegar a perder parte o la totalidad de la inversión efectuada.

Además el inversor debe tener en cuenta que en la valoración del warrant intervienen otros factores, además de la evolución del precio del Activo Subyacente, tales como: (la evolución de la volatilidad que es una estimación subjetiva de la entidad que da liquidez, el paso del tiempo, la evolución de los tipos de interés y de cambio o la rentabilidad por dividendos salvo en este último caso para el índice Xetra Dax y el tipo de cambio Euro Dólar). El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente; así es posible que, a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable, el valor del warrant en un momento determinado se reduzca como consecuencia de la evolución negativa de alguno o algunos de los mencionados factores.

Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio y una vigilancia constante de la posición, ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse en una pérdida, si bien limitada al importe invertido.

El Emisor advierte que las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras y que las expectativas sobre el comportamiento del Activo Subyacente pueden modificarse en cualquier momento durante el plazo de vigencia del warrant.

Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al euro, el inversor debe tener presente la existencia de Riesgo de Tipo de Cambio, tanto en el caso de ejercicio de los Warrants como en la cotización diaria, puesto que el precio del warrant está determinado en euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta.

El inversor debe considerar que las emisiones sobre determinadas acciones se refieren a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología y otros sectores que ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro, aunque con un riesgo mayor que los sectores tradicionales. Asimismo, en el caso de warrants con subyacente Nasdaq 100®, se advierte que dicho índice se compone de valores tecnológicos, lo que conlleva mayores expectativas, pero también un mayor riesgo que aquellos otros índices de composición más tradicional.

Sociedad de Bolsas, S.A., propietaria del Índice IBEX 35 ® y titular registral de las correspondientes marcas asociadas al mismo, no patrocina, promueve ni hace valoración alguna sobre la conveniencia de invertir en estos warrants. La autorización concedida al Emisor para el uso de la marca comercial IBEX 35 ® no conlleva juicio favorable en relación con la información ofrecida por el Emisor ni con la conveniencia o interés en la inversión en los warrants. Sociedad de Bolsas, S.A. no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones: la continuidad del la composición del Índice IBEX 35 ® tal y como es hoy en día o en algún otro momento anterior; la continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35 ® tal y como se efectúa hoy en día o en algún otro momento anterior; la continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ®; la precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ® o la idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en los warrants.

Estas emisiones no están promovidas de ninguna forma por, ni han sido realizadas en colaboración o por indicación tácita o expresa del promotor de los índices bursátiles subyacentes de los warrants. La realización de estas emisiones, en modo alguno vincula al promotor correspondiente con los inversores ni con el Emisor, ni establece para el promotor ninguna obligación en relación con las emisiones o con el Emisor y/o inversores. Los promotores no se hacen responsables, en ningún caso, de errores en el cálculo del índice correspondiente, ni de obligación alguna de comunicarlo al Emisor o a los inversores en caso de que dichos errores se produzcan. Xetra Dax ® es una marca comercial registrada de Deutsche Börse AG. El Índice Nikkei 225 es una marca de Nihon Keizai Shimbun Inc. El promotor del Índice Nikkei 225 no garantiza la continuidad de la publicación o composición del Índice Nikkei 225. Todas las actuaciones y realización de lo dispuesto en el Contrato de Licencia de uso del Índice Nikkei 225 se realizará bajo la exclusiva responsabilidad y riesgo de Banco Santander Central Hispano, S.A., no asumiendo ninguna obligación o responsabilidad al respecto el promotor del Índice Nikkei 225. El Índice DJ EUROSTOXX 50 es una marca registrada de Stoxx. La única relación mantenida por STOXX y Dow Jones con Banco Santander Central Hispano, S.A. consiste en conceder la autorización de uso del Índice Dow Jones Eurostoxx 50 y las marcas relacionadas en relación con los warrants. STOXX y Dow Jones no patrocinan, apoyan, venden o promocionan los warrants ni recomiendan a ninguna persona que invierta en los warrants o en otros valores. STOXX y Dow Jones no tienen ninguna responsabilidad ni han participado en, la determinación de la oportunidad, los precios o las cantidades de los warrants. No tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los warrants y no han considerado las necesidades de los warrants o de sus titulares en la determinación, composición o cálculo del Índice Dow Jones Eurostoxx 50, ni tampoco tienen obligación alguna de hacerlo. STOXX y Dow Jones no tienen ninguna responsabilidad en relación con los warrants. En concreto: STOXX y Dow Jones no hacen declaración o garantía alguna, expresa o implícita, y renuncian expresamente a cualquier garantía de i) los resultados que obtendrá el concesionario, los titulares del producto o cualquier otra persona o entidad, del uso del Dow Jones Eurostoxx 50 o cualesquiera datos incluidos en el mismo, ii) la precisión y/o la integridad del Dow Jones Eurostoxx 50 o de cualesquiera datos incluidos en el mismo o iii) la comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito o uso determinado respecto al Dow Jones Eurostoxx 50 o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Ni STOXX ni Dow Jones tendrán responsabilidad alguna por errores, omisiones o interrupciones del DJ Eurostoxx 50 o de cualquier dato contenido en el mismo. Bajo ninguna circunstancia tendrán STOXX o Dow Jones responsabilidad alguna respecto a lucro cesante o daños especiales, incidentales, punitivos o indirectos, incluso si les notifican de la posibilidad de dichos daños. El contrato de licencia entre Banco Santander Central Hispano, S.A. y STOXX es únicamente para su beneficio y no para el de los titulares de los warrants o de cualquier otro tercero.

Dow Jones y el Índice Dow Jones Industrial Average son marcas de Dow Jones & Company y su licencia de uso ha sido concedida al Emisor para ciertos fines. Los warrants (el "Producto") no se encuentran patrocinados, apoyados, vendidos o promocionados por Dow Jones. Dow Jones no hace declaración o garantía alguna, expresa o implícita, a los titulares de los warrants o a cualquier miembro del público respecto a la conveniencia de invertir en valores en términos generales o en el Producto en particular. La única relación mantenida por Dow Jones con Banco Santander Central Hispano, S.A. (el "Concesionario") consiste en conceder la autorización de las marcas comerciales o marcas de servicios de Dow Jones y el uso del Dow Jones Industrial Average que es determinado, compuesto y calculado por Dow Jones, sin tener en cuenta el Concesionario o el Producto. Dow Jones no tiene obligación alguna de tener en cuenta las necesidades del Concesionario o de los titulares del Producto al determinar, componer o calcular el Dow Jones Industrial Average. Dow Jones no es responsable de, ni han participado en, la determinación de la oportunidad, los precios o las cantidades del Producto que se emitirán, ni en la determinación o el cálculo de la ecuación por la cual el Producto se convertirá en efectivo. Dow Jones no tiene responsabilidad alguna en relación con la administración, comercialización o negociación del producto. Dow Jones no garantiza la precisión y/o la integridad del Dow Jones Industrial Average o de cualesquiera datos incluidos en el mismo y Dow Jones no hace declaración alguna, expresa o implícita, respecto a los resultados que obtendrá el concesionario, los titulares del producto o cualquier otra persona o entidad, del uso del Dow Jones Industrial Average o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Dow Jones no hace declaración o garantía alguna, expresa o implícita, y renuncia expresamente a cualquier garantía de comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito o uso determinado respecto al Dow Jones Industrial Average o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Sin limitar lo anteriormente dicho, en ningún caso tendrá Dow Jones responsabilidad alguna respecto a lucro cesante o daños especiales, incidentales, punitivos o indirectos, incluso si se notifican de la posibilidad de dichos daños. No existen terceros beneficiarios de ningún contrato existente entre Dow Jones y el Concesionario.

Los warrants ("el Producto") no se encuentran patrocinados, apoyados, vendidos o promocionados por The Nasdaq Stock Market, Inc.(con inclusión de sus afiliadas) (Nasdaq y el conjunto de sus afiliadas se denominarán en lo sucesivo las "Sociedades"). Las Sociedades no han decidido sobre la legalidad o aptitud del Producto, ni la precisión o suficiencia de las descripciones y divulgaciones relacionadas con el mismo. Las Sociedades no hacen declaración o garantía alguna, expresa o implícita, a los titulares del Producto o a cualquier miembro del público respecto a la conveniencia de invertir en valores en términos generales o en el Producto en particular, o respecto a la capacidad del Nasdaq-100 Index® de seguir la trayectoria del comportamiento general del mercado de valores. La única relación mantenida por las Sociedades con Banco Santander Central Hispano, S.A. (el "Concesionario") consiste en conceder la autorización de las marcas comerciales o marcas de servicios de Nasdaq-100®, Nasdaq-100 Index®, y Nasdaq® y determinadas marcas comerciales y el uso del Nasdaq-100 Index® determinado, compuesto y calculado por Nasdaq, sin tener en cuenta el Concesionario o el Producto. Nasdaq no tiene obligación alguna a tener en cuenta las necesidades del Concesionario o de los titulares del Producto al determinar, componer o calcular el Nasdaq-100 Index®. Las Sociedades no son responsables de, ni han participado en, la determinación de la oportunidad, los precios o las cantidades del Producto que se emitirán, ni en la determinación o el cálculo de la ecuación por la cual el Producto se convertirá en efectivo. Las Sociedades no tienen responsabilidad alguna en relación con la administración, comercialización o negociación del producto. Las Sociedades no garantizan la precisión y/o el cálculo ininterrumpido del Nasdaq-100 index® o de cualesquiera datos incluidos en el mismo. Las Sociedades no hacen declaración alguna, expresa o implícita, respecto a los resultados que obtendrá el concesionario, los titulares del producto o cualquier otra persona o entidad, del uso del Nasdaq-100 Index® o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Las Sociedades no hacen declaración o garantía alguna, expresa o implícita, y renuncian expresamente a cualquier garantía de comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito o uso determinado respecto al Nasdaq-100 Index® o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Sin limitar lo anteriormente dicho, en ningún caso tendrán las sociedades responsabilidad alguna respecto a lucro cesante o daños especiales, incidentales, punitivos o indirectos, incluso si se notifican de la posibilidad de dichos daños.

3. Datos Relativos al Emisor

Sector de Actividad: Banco

Cuentas públicas: Se adjuntan a continuación

GRUPO SANTANDER
Balance consolidado

Balance

Millones de euros

			Variación	
	30.06.04	30.06.03	Absoluta	(%)
Activo				
Caja y bancos centrales	6.137,1	6.618,1	(481,0)	(7,27)
Deudas del Estado	23.251,2	33.640,1	(10.388,9)	(30,88)
Entidades de crédito	36.110,4	37.508,2	(1.397,8)	(3,73)
Créditos sobre clientes (neto)	187.083,4	169.040,2	18.043,2	10,67
Cartera de valores	64.523,8	49.728,1	14.795,7	29,75
Renta fija	48.892,7	34.592,1	14.300,6	41,34
Renta variable	15.631,1	15.136,0	495,1	3,27
Acciones y otros títulos	9.981,9	8.850,1	1.131,8	12,79
Participaciones	4.685,4	5.142,2	(456,8)	(8,88)
Participaciones empresas del Grupo	963,8	1.143,7	(179,9)	(15,73)
Activos materiales e inmateriales	5.000,7	5.072,6	(71,9)	(1,42)
Acciones propias	20,7	10,9	9,8	89,64
Fondo de comercio	7.322,8	8.298,8	(976,0)	(11,76)
Otras cuentas de activo	22.448,3	27.427,0	(4.978,7)	(18,15)
Rtdos. ejerc. anteriores en sociedades consolidadas	4.962,3	4.654,5	307,8	6,61
Total activo	356.860,6	341.998,5	14.862,1	4,35
Pasivo				
Banco de España y entidades de crédito	66.852,8	59.738,6	7.114,2	11,91
Débitos a clientes	169.532,3	170.560,4	(1.028,2)	(0,60)
Depósitos	137.495,1	129.019,7	8.475,4	6,57
Cesión temporal de activos	32.037,1	41.540,7	(9.503,5)	(22,88)
Valores negociables	47.052,0	34.579,1	12.472,8	36,07
Pasivos subordinados	11.687,7	11.710,7	(22,9)	(0,20)
Provisiones para riesgos y cargas	12.743,2	13.063,8	(320,5)	(2,45)
Intereses minoritarios	5.276,9	6.385,1	(1.108,2)	(17,36)
Beneficio consolidado neto	2.192,9	1.605,1	587,8	36,62
Capital	2.384,2	2.384,2	0,0	0,00
Reservas	20.818,1	20.021,1	796,9	3,98
Otras cuentas de pasivo	18.320,7	21.950,5	(3.629,8)	(16,54)
Total pasivo	356.860,6	341.998,5	14.862,1	4,35

GRUPO SANTANDER
Resultados consolidados

	Ene-Jun 04		Ene-Jun 03		Variación	
	Mill. euros	%ATM	Mill. euros	%ATM	Absoluta	(%)
Ingresos financieros	8.693,6	4,92	8.778,4	5,31	(84,8)	(0,97)
Dividendos	393,5	0,22	255,2	0,15	138,4	54,22
Costes financieros	(4.777,1)	(2,70)	(5.105,6)	(3,09)	328,5	(6,43)
Margen de intermediación	4.309,9	2,44	3.927,9	2,37	382,0	9,73
Comisiones netas	2.280,7	1,29	2.045,9	1,24	234,8	11,48
Margen básico	6.590,6	3,73	5.973,8	3,61	616,8	10,32
Resultados por operaciones financieras	435,3	0,25	583,9	0,35	(148,5)	(25,44)
Margen ordinario	7.025,9	3,98	6.557,7	3,96	468,2	7,14
Gastos generales de administración	(3.308,4)	(1,87)	(3.206,6)	(1,94)	(101,8)	3,17
a) De personal	(2.025,1)	(1,16)	(2.010,0)	(1,22)	(15,2)	0,75
b) Otros gastos administrativos	(1.283,2)	(0,73)	(1.196,6)	(0,72)	(86,6)	7,24
Amortización del inmovilizado	(359,8)	(0,20)	(377,6)	(0,23)	17,8	(4,71)
Otros resultados de explotación	(89,8)	(0,05)	(74,3)	(0,04)	(15,5)	20,82
Costes de explotación	(3.757,9)	(2,13)	(3.658,5)	(2,21)	(99,4)	2,72
Margen de explotación	3.268,0	1,85	2.899,2	1,75	368,8	12,72
Resultados netos por puesta en equivalencia	234,6	0,13	108,3	0,07	126,2	116,48
<i>Promemoria: Dividendos cobrados</i>	225,0	0,13	187,7	0,11	37,3	19,87
Resultados por operaciones grupo	(27,9)	(0,02)	729,1	0,44	(757,0)	—
Amortización y provisiones para insolvencias	(753,7)	(0,43)	(814,0)	(0,49)	60,4	(7,41)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(0,2)	(0,00)	0,3	0,00	(0,5)	—
Amortización acelerada del fondo de comercio	(2,4)	(0,00)	(691,2)	(0,42)	688,7	(99,65)
Otros resultados	(181,8)	(0,10)	124,6	0,08	(306,4)	—
Beneficio antes de impuestos (cash-basis*) ordinario	2.536,5	1,44	2.356,3	1,42	180,2	7,65
Impuesto sobre sociedades	(470,1)	(0,27)	(435,0)	(0,26)	(35,1)	8,07
Beneficio neto consolidado (cash-basis*) ordinario	2.066,4	1,17	1.921,3	1,16	145,1	7,55
Resultado atribuido a minoritarios	169,7	0,10	144,1	0,09	25,7	17,81
Dividendos de preferentes	112,7	0,06	168,3	0,10	(55,5)	(33,01)
Beneficio neto atribuido al Grupo (cash-basis*) ordinario	1.783,9	1,01	1.608,9	0,97	175,0	10,88
Amortización ordinaria del fondo de comercio	(232,6)	(0,13)	(316,2)	(0,19)	83,6	(26,45)
Beneficio neto atribuido al Grupo ordinario	1.551,4	0,88	1.292,7	0,78	258,6	20,01
Neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios	359,0	0,20	0,0	0,00	359,0	—
Beneficio neto atribuido al Grupo (incluye extraordinarios)	1.910,4	1,08	1.292,7	0,78	617,6	47,78